



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de abril de 2022

PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE:	JOSÉ BERTULFO ALARCON RAMIREZ
DEMANDADA:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCO AURELIO AGUDELO FLOREZ
RADICADO:	050013105002 20170081600
ASUNTO:	CORRIGE AUTO

En el proceso ejecutivo laboral promovido por JOSÉ BERTULFO ALARCON RAMIREZ, quien actúa en calidad de sucesor de LUZ MARINA SÁNCHEZ JIMENEZ contra los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor MARCO AURELIO AGUDELO FLOREZ, se corrige el encabezamiento del auto proferido el 1º de abril del presente año, en el sentido de que los nombres correctos de las partes, es como se indica en el presente auto.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **636e3b51b834cb503deb005a756b369f69f4c5ae08a4515bf497e2ace54f5bfc**

Documento generado en 18/04/2022 11:26:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>